



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

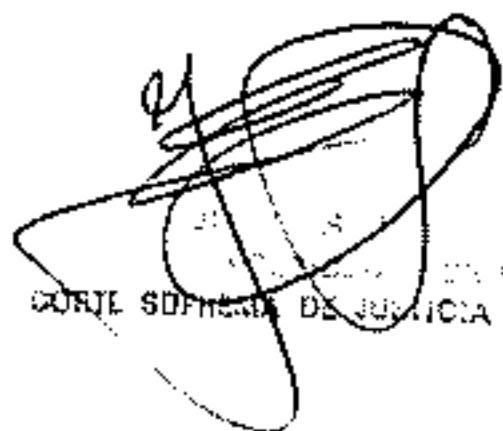
+ 1 Escribiente

2°) La creación de cargo dispuesta precedentemente tendrá vigencia con efectos a partir del día de la fecha.

3°) Designar en el cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, a la señorita MARCELA C. HERRMANN.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION